



La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio y la Asociación Española del Hidrógeno firman un acuerdo de colaboración

Madrid, 23 de enero de 2019.- La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) y la Asociación Española del Hidrógeno (AeH2) han firmado un **acuerdo marco de colaboración** en materia de **energía, movilidad sostenible y uso del hidrógeno en el transporte**. Con este acuerdo, ambas instituciones manifiestan su voluntad de cooperar en la organización y desarrollo de actividades de **fomento de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico**, todo ello en beneficio de la sociedad en general.

El objetivo es la creación de **sinergias** entre ambas entidades para la realización de **actividades conjuntas**, además de otro tipo de iniciativas como la organización de **conferencias, coloquios o seminarios**, así como otras actividades de transferencia y **promoción de tecnologías de interés común**.

Jorge de Benito Garrastazu, presidente de la CEEES, asegura que “la firma de este acuerdo va a permitir **colocar a los asociados de la CEEES en una posición de referencia y vanguardia** al promover e impulsar el **desarrollo de infraestructuras para el suministro de hidrógeno vehicular**, que es una **magnífica alternativa** energética para **propulsar coches con motor eléctrico de cero emisiones**”.

Por su parte, **José Javier Brey Sánchez**, presidente de la AeH2, afirma que “este acuerdo supone un **importante paso en el camino hacia la descarbonización de España**, donde la **movilidad sostenible** y el uso de vehículos impulsados por **energías alternativas** va a ser fundamental. El empleo del **hidrógeno como combustible** puede jugar un **papel clave en la transición hacia un sistema energético sostenible**”.

El hidrógeno y la movilidad sostenible

El pasado mes de noviembre, el actual ejecutivo presentó el borrador que dibuja algunas de las líneas maestras de lo que será la **futura Ley de Cambio Climático**. En este documento, entre otros temas, se especificaba que **a partir de 2040 no se permitirá la matriculación y venta** en España de turismos y vehículos comerciales ligeros con **emisiones directas de dióxido de carbono, es decir, gasolina, diésel e híbridos**.

En este sentido, los **vehículos propulsados por hidrógeno** cobran una **especial relevancia** como transporte alternativo a los turismos actuales. Los automóviles de hidrógeno, que basan su funcionamiento en la **generación de electricidad a través de una pila de combustible**, cuentan con el **distintivo “cero emisiones”**. Este nivel está compuesto por automóviles que **no emiten CO2 a la atmósfera y no resultan perniciosos para la contaminación del aire**.

Además de suponer un importante **impulso para el medio ambiente**, la industria del hidrógeno podría tener beneficiosas repercusiones en el terreno económico, social y medioambiental. De esta manera, se estima que, en **2030**, podría alcanzar un **volumen de negocio de 1.300 millones** euros al año, y la creación de **227.000 puestos de trabajo**.



En el terreno medioambiental, su utilización conllevaría el **ahorro de 15,12 millones de toneladas de CO2 anualmente**, gracias a la estimación de **14.000 vehículos** que poblarán nuestras carreteras **dentro de doce años**. Así, se confirma el **papel esencial de los vehículos eléctricos de pila de combustible (FCEV**, por sus siglas en inglés) en la **descarbonización del sector transporte**.

Más información:

CEEES
91 563 54 03
comunicacion@ceees.com
www.ceees.com

Esther Benito / María Sánchez
91 564 07 25
ebenito@atrevia.com/msanchez@atrevia.com
www.aeh2.org

Sobre CEEES

La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) es una entidad de carácter nacional y sin ánimo de lucro constituida hace más de cuarenta años bajo el objetivo de ser el órgano de reunión de todos los empresarios de estaciones de servicio españoles.

Desde entonces ha centrado su actividad en la representación de sus asociados ante las diversas instituciones y organismos nacionales, autonómicos y locales, en defensa de su actividad profesional y la acción común para obtener mejoras morales y materiales de carácter general para el sector. En la actualidad representa los intereses de unas 5.000 estaciones de servicio en toda España.

Sobre AeH2

La Asociación Española del Hidrógeno (AeH2) es una organización sin ánimo de lucro cuyo principal objetivo es fomentar el desarrollo de las tecnologías del hidrógeno como vector energético, e impulsar su utilización en aplicaciones industriales y comerciales. Se trata de una entidad que desde 2002 promueve tanto los beneficios medioambientales como el impulso industrial que, a largo plazo, se derivarían del uso del hidrógeno como portador de energía.

La AeH2 está formada por un grupo de empresas, instituciones públicas y privadas, y personas, que comparten su interés por alcanzar el fin principal de la asociación. Dentro de las iniciativas que promueve la AeH2 se encuentra la Plataforma Tecnológica Española del Hidrógeno y de las Pilas de Combustible (PTE HPC), un proyecto amparado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MEIC).